



## RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 002- 2019-OSINFOR

Lima, 02 de enero de 2019

### CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Presidencial N° 130-2016-OSINFOR, de fecha 29 de diciembre de 2016, encargó a partir del 01 de enero del 2017, al Abogado Jorge Antío Ríos Sánchez, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Recursos Humanos y mediante Resolución Presidencial N° 137-2018-OSINFOR, publicada el 17 de setiembre de 2018 en el Diario Oficial El Peruano; se designó entre otros, a Jorge Antío Ríos Sánchez como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR;

Que, la Resolución de Jefatura N° 059-2018-OSINFOR dio por concluida la designación señalada en el párrafo precedente;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del OSINFOR; siendo necesario por lo tanto disponer su encargatura;

Con la visación del Gerente General y de la Jefa de la Oficina de Administración, y;

De conformidad con lo dispuesto por el literal g) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, y la Resolución de Jefatura N° 010-2018-OSINFOR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- ENCARGAR**, a partir del 02 de enero del 2019, a la Srta. Abogada Yanina Yavira Gálvez Li, las funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, en adición a las funciones que desempeña en la entidad;

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional ([www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese,



**MÁXIMO SALAZAR ROJAS**

Jefe (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

